

La Joya de los Sachas, a 26 de junio del 2013

Señor

Danny Willian Salazar Pantoja

Presente.-



De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicarle a Usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la "COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSMASOIL S.A.", por unanimidad de votos, en sesión del día miércoles 26 de junio del 2013, procedió a nombrar a usted como **VICEPRESIDENTE**, de la Compañía, por el periodo de dos años (2), establecido en los estatutos sociales, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas para el Vicepresidente inclusive la subrogación en caso de falta o ausencia del Presidente.

La COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSMASOIL S.A., es una Compañía Anónima, que se constituyó mediante escritura pública otorgada el 9 de mayo del 2013, ante el Notario Primero del Cantón Orellana, Dr. Salomón Merino Torres, que se halla legalmente aprobada por la Superintendencia de Compañías, según Resolución No.SC.II.DJC.Q.13.002966, de fecha 13 de junio del 2013 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, en fecha 26 de junio del 2013.

Al comunicar a Usted este particular, hago votos por el éxito de su gestión al frente de la Compañía como Vicepresidente de la misma.

Atentamente,


Sr. Clever Guillermo Camacho Vargas
SECRETARIO AD - HOG

ACEPTO EL CARGO DE VICEPRESIDENTE DE LA "COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSMASOIL S.A.".-

La Joya de los Sachas, a 27 de junio del 2013.


Sr. Danny Willian Salazar Pantoja
C.C. No. 100349867-0



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial N° 996

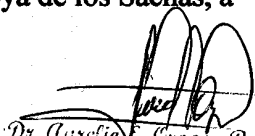


REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

CERTIFICO.-

Que, en el Tomo UNO, Folio No. Cuatrocientos noventa y nueve al quinientos diez, bajo el No. SESENTA Y TRES, queda legalmente registrado el nombramiento del señor DANNY WILLIAN SALAZAR PANTOJA, en calidad de VICEPRESIDENTE de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA TRANSMASOIL S.A.

La Joya de los Sachas, a 28 de junio de 2013.


Dr. Aurelio C. Crocco Bastidas
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN
"LA JOYA DE LOS SACHAS"



DIRECCIÓN: AV. LOS FUNDADORES Y JAIME ROLDÓS

Teléfonos: 062-899-152 / 062-899-153 / 062-899-154

www.munjoyasachas.gob.ec

e-mail: municipiodelossachas@yahoo.com

PROVINCIA DE ORELLANA

SACHA
JOYA PLURICULTURAL
ADMINISTRACIÓN 2009-2014